



Parque Regional  
**Sierra del Carche**



# Memoria anual de gestión 2018

---



**Espacios Naturales**  
Región de Murcia



## **PRESENTACIÓN.**

Como cada año, la Memoria de Gestión del Parque Regional Sierra del Carche recoge los principales eventos, actividades, proyectos y programas desarrollados en este Espacio Natural Protegido durante el periodo anual 2018, realizado por la Dirección General de Medio Natural.

Este Parque Regional constituye un espacio emblemático en nuestra región, por sus valores naturales sobresalientes. A esta caracterización contribuyen la conservación de sus destacables valores ecológicos, así como la ya extensa historia conservacionista que se ha venido desarrollando año tras año, a través de las acciones emprendidas dentro del ámbito del Espacio Protegido.

Uno de los principales retos que se vienen planteando son, la búsqueda y equilibrio en actuaciones futuras, de manera que exista un equilibrio sostenible entre los diversos factores que integran este espacio único, como son la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies, el desarrollo económico como aprovechamientos agrícolas, ganaderos e industriales, la ordenación del espacio y la participación social.

Así pues, el presente documento de gestión trata de exponer todas las acciones emprendidas o realizadas durante el periodo anual 2018, así como los resultados obtenidos.

La colaboración activa entre los distintos agentes sociales representados en la Junta Rectora, es uno de los instrumentos “clave” para poder seguir avanzando de forma progresiva en labores de conocimiento, planificación, gestión y divulgación natural y cultural de este privilegiado paisaje.

**Consuelo Rosauro Meseguer.**  
**Directora General de Medio Natural.**



## ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN.....	4
2.	DATOS GENERALES.....	5
2.1	DESCRIPCIÓN DEL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHE”.....	5
2.2	MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN.....	5
2.2.1	Parque Regional.....	5
2.2.2	Antecedentes Históricos.....	6
2.2.3	Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).....	7
2.3	INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	9
2.3.1	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....	9
2.3.2	Junta Rectora del Parque Regional.....	9
2.3.3	Planificación Integrada.....	9
2.4	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	11
2.5	CONSULTAS E INFORMACIÓN PÚBLICA.....	12
2.5.1	Consultas personalizadas.....	12
2.5.2	Internet y prensa.....	13
3.	RECURSOS PARA LA GESTIÓN.....	15
3.1	RECURSOS HUMANOS REGIONALES.....	15
3.1.1	Personal de la Administración Regional adscrito parcialmente al Parque.....	15
3.1.2	Personal adscrito a servicios básicos externos.....	16
3.2	RECURSOS MATERIALES (INFRAESTRUCTURAS/SERVICIOS).....	17
4.	ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	18
4.1	FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS REGIONALES.....	18
4.1.1	Limpieza y Mantenimiento.....	18
4.1.2	Vigilancia y extinción de incendios forestales.....	22
4.1.3	Actuaciones cinegéticas.....	23
4.1.4	Actuaciones de Sanidad Forestal.....	24
4.1.5	Servicio de Gestión Integral y Atención al Visitante en los centros de visitantes y puntos de información de la red de ENP.....	25
4.1.6	Voluntariado Ambiental.....	25
4.1.7	Programas de Seguimiento Biológico.....	25
4.2	CONTROL ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.....	26
4.2.1	Infracciones y denuncias.....	26



4.2.2	Autorizaciones.....	27
4.2.3	Aprovechamiento de los Recursos Naturales.....	27
4.2.4	Uso Público.....	28
4.3	GESTIÓN PROACTIVA.....	28
4.3.1	Conservación del patrimonio natural y cultural.....	30
4.3.2	Infraestructuras y Defensa del Medio Natural.....	30
4.3.3	Comunicación y divulgación.....	33
5.	OBJETIVOS 2019.....	35
	ANEXOS.....	37



## 1. JUSTIFICACIÓN.

La vigente Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región del Murcia, establece en su artículo 50 que:

*“Los parques y reservas naturales protegidos deberán tener adscrito un director-conservador que asumirá la responsabilidad de dirigir y coordinar la gestión integral del espacio natural en colaboración con su equipo técnico.*

*Para colaborar en la gestión de los parques regionales y reservas naturales se constituirán como **órganos de participación**, patronatos o **juntas rectoras** cuya composición y funciones se determinarán en sus disposiciones reguladoras. En las demás figuras su constitución será facultativa.”*

Así pues, la Dirección General de Medio Natural y concretamente la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA), dando efectivo cumplimiento a la normativa vigente y en base a las competencias atribuidas como gestora de espacios naturales protegidos entre los que se encuentra el P.R. Sierra del Carche, es la encargada de convocar la Junta Rectora del P.R. Sierra del Carche.

Esta competencia se ejerce básicamente a través de la figura del Director-Conservador, que asume la dirección y coordinación de la gestión integral de este espacio protegido, en colaboración con las distintas unidades administrativas de la Dirección General de Medio Natural, entre las que se encuentra la OISMA, y su equipo técnico especializado, y la Subdirección General de Política Forestal, ambas encargadas directamente de los aspectos estructurales y funcionales de este Parque Regional.

Además, en la gestión de este Espacio también se encuentran implicados otros agentes institucionales, sociales y económicos, que quedan representados a través de los miembros de la Junta Rectora, definidos como órganos de participación y colaboración social.

Entre las competencias y funciones de la Junta Rectora destacamos la aprobación de la memoria de gestión anual de este Parque Regional, así como dar a conocer los proyectos y actuaciones más relevantes que se llevarán a cabo durante el siguiente periodo anual.



La presente Memoria ha sido redactada por el Director – Conservador del Parque Regional y su equipo técnico, en estrecha colaboración con la Subdirección General de Política Forestal, siendo presentada a sus miembros por el Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (Presidente), cumplimiento con la normativa vigente.

Con la celebración de esta Junta Rectora se pretende mejorar la gestión y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados implicados, de manera que se impulse la conservación, el desarrollo económico y la participación social de este emblemático Espacio Natural Protegido, de una forma sostenible.

## **2. DATOS GENERALES.**

### **2.1 DESCRIPCIÓN DEL PARQUE REGIONAL “SIERRA DEL CARCHE”.**

El Parque regional de la Sierra del Carche se encuentra situado en el cuadrante nororiental de la Región, tiene gran interés biótico por las especies y comunidades presentes, geomorfológico y paleontológico. En él existen cinco tipos de hábitats inventariados del anexo I de la Directiva Hábitats.

Destacan las comunidades de carrascal y el matorral de cumbres y numerosas especies protegidas a nivel regional. Las especies de fauna más destacadas son las de las aves rapaces como el Águila culebrera (*Circaetus gallicus*), Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), Búho real (*Bubo bubo*) y Cárabo (*Strix aluco*).

El PORN, aprobado en 2002, propone la clasificación de este Espacio como Parque Regional, lo que se dispuso en la Ley 2/2003. Además, es Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) formando parte de la Red Natura 2000.

Se trata de un espacio natural muy vinculado al aprovechamiento agroforestal. Existen varios núcleos de población en la periferia del espacio como Raspay, La Alberquilla y Carche.

### **2.2 MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN.**

#### **2.2.1 Parque Regional.**

En la actualidad, el régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto



legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, derogada por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14.12.07) y posteriores modificaciones.
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia (BORM nº 189, de 14.08.92).
- Orden de 22 de septiembre 1998, por la que se aprueba inicialmente el P.O.R.N. del Espacio Natural de la Sierra del Carche (BORM nº 237, de 14.10.98) establece la figura de Parque Regional e incorpora además de la Sierra de El Carche, el Cabezo de la Sal y la Sierra de Las Pansas.
- Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche. (BORM nº 77, de 04.04.2002).
- Ley 2/2003, de 28 de marzo, por la que se declara la Sierra de El Carche como Parque Regional. (BORM nº 86, de 14.03.03) (BOE nº 31, de 05.02.04).

## 2.2.2 Antecedentes Históricos.

La Sierra de El Carche fue declarada Espacio Natural Protegido por la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del territorio de la Región de Murcia, sin denominación específica en cuanto a figura de protección.

El Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, publicado en el BORM nº 77, de 4 de abril de 2002, aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Regional de Sierra del Carche. (BORM nº 77, de 04.04.2002).

El Anteproyecto de Ley por la que se declara la Sierra del Carche como Parque Regional (Ley 4/1992 de 30 de Julio) fue informado por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, y se sometió a la aprobación del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

Cumplida la exigencia, mediante el Decreto 69/ 2002, de 22 de marzo, de que previamente sea aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, conforme al artículo 15.1 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los



Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, procede ahora su declaración formal como Parque Regional por Ley de la Asamblea Regional de Murcia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.3 de la referida Ley 4/1992, de 30 de julio.

Cabe citar nuevamente el Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo de 2002, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra del Carche. En dicho Decreto, se establece para el Parque una extensión definitiva de 5.942,46 has pertenecientes al municipio de Jumilla y Yecla, quedando definido de la siguiente forma:

P.O.R.N. SIERRA DE EL CARCHE	
SUPERFICIE	ha
Zonas de Conservación Prioritaria	2.528,46
Zonas de Conservación Compatible	1.783,42
Zonas de Uso Agroforestal	1.549,78
Zonas de Uso Intensivo (Explotaciones mineras)	80,8
TOTAL P.O.R.N.	5.942,46

De las 5.942,46 hectáreas que conforman el Parque 3.791,21 hectáreas pertenecen al MUP nº 95 "Sierra de El Carche" propiedad del ayuntamiento de Jumilla.

### 2.2.3 Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000, se aprobó la lista de lugares susceptibles de ser designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE, de acuerdo con lo previsto por el artículo 4 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre.

Esta lista incluye el LIC Sierra de El Carche, con el código ES6200009 y una extensión de 5.942,46 ha.

El régimen jurídico aplicable, a partir de la aprobación de la correspondiente Lista Comunitaria, viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los



hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (Anexos I, II, III, IV, V y VI derogados por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1421/2006, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.



## **2.3 INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.**

### **2.3.1 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).**

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche, se redacta en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Estatal 4/89 y la Ley Regional 4/92, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

En el sitio Web de la Comunidad Autónoma se puede obtener la Orden de aprobación inicial.

Los límites geográficos de los Espacios Naturales Protegidos también pueden consultarse en línea a través de la misma página Web.

La documentación completa del PORN, incluyendo la memoria descriptiva y la memoria justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y analizada (límites y zonificación), puede obtenerse a través del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural, al igual que los estudios básicos para la elaboración del PORN.

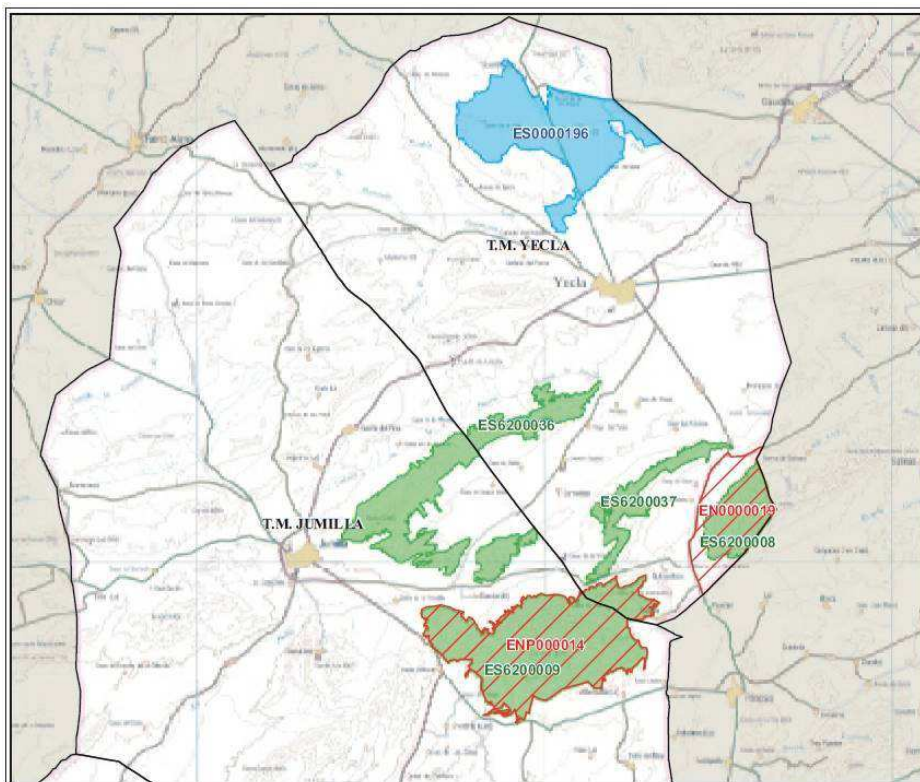
En la página web <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest> se puede consultar la información oficial relativa a los Espacios Naturales Protegidos y, en concreto, la relativa a este Parque Regional.

### **2.3.2 Junta Rectora del Parque Regional.**

La Junta Rectora del Parque está constituida y funciona conforme a la regulación establecida por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero, al igual que el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

### **2.3.3 Planificación Integrada.**

Según la Orden sobre la planificación integrada de los espacios protegidos de la Región de Murcia, el Parque Regional Sierra de El Carche queda incluido en el “Área de Planificación Integrada” API-10 denominada “*Altiplano de la Región de Murcia*”.



En el marco de desarrollo de esta API, se ha redactado el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del P.R. “Sierra de El Carche”, que servirá como instrumento de desarrollo del PORN Sierra de “El Carche” y como Plan de Gestión de la futura ZEC “Sierra de El Carche” (ES6200009).

En el BORM nº 152, de 4 de Julio de 2018, se publicó el Anuncio de la Dirección General de Medio Natural por el que se somete a información pública y audiencia de los interesados el proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia. El contenido de dicho proyecto de Decreto se puede consultar en la siguiente dirección web:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participa/altiplano?quest=true>

Dentro de este proyecto de Decreto se incluye en el Volumen III el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional “Sierra del Carche”.

El mencionado proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia estuvo en información pública y



audiencia de los interesados por un plazo de tres meses, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BORM.

Actualmente la Dirección General del Medio Natural se encuentra inmersa en el proceso de contestación de alegaciones.

## 2.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

Decreto del Presidente n.º 2/2018, de 20 de abril, de reorganización de la Administración Regional, modificó la denominación y competencias de las distintas Consejerías, que se ha materializado mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el Decreto n.º 53/2018, de 27 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, establece en su artículo 9 que:

*“La Dirección General de Medio Natural asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, política forestal, caza y pesca fluvial y protección de la fauna silvestre.”*

Estas competencias asumidas bajo la dirección de su titular, están estructuradas en dos órganos, la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA) y la Subdirección General de Política Forestal.

La OISMA, bajo su Director, asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, protección de la fauna silvestre y la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente”.



En este sentido, a continuación se muestra el esquema de la estructura administrativa y equipo de gestión del Parque Regional Sierra del Carche:



## 2.5 CONSULTAS E INFORMACIÓN PÚBLICA.

### 2.5.1 Consultas personalizadas.

- Consultas en el OISMA.

En la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente se siguen atendiendo las consultas planteadas por los ciudadanos y entidades interesadas en la gestión de este Parque Regional, por parte de su Director-Conservador

- Información telefónica y/o personalizada por los Agentes Medioambientales de las Comarcas del Altiplano.



Los Agentes Medioambientales realizan una atención continua y personalizada para todo tipo de solicitudes, orientando a los interesados sobre los trámites a seguir y lugar donde dirigirse en las oficinas de la Comunidad Autónoma.

## 2.5.2 Internet y prensa.

a) Información disponible en internet.

En la Web <http://www.murcianatural.carm.es>, se encuentra diversa información oficial de acceso libre y gratuito sobre este Parque Regional.

Además, en esta página web, también se han publicado diferentes noticias referentes a actividades que se han llevado a cabo en el Parque y a actuaciones de gestión que se realizan dentro del mismo.

www.murcianatural.carm.es

Buscador  Buscar... >> Buscador Avanzado

temas

- Sierra España
- Carrascoy y El Valle
- Calblanque, Monte de las Centizas y Peña del Águila
- Arenales y Salinas de San Pedro del Pinatar
- Sierra de La Pila
- Sierra del Carche
- Calnegre y Cabo Cope

contenidos

- Anuncios administrativos
- Estadísticas Ambientales
- Hábitats de interés comunitario
- Normativa
- Noticias
- Novedades en la web
- Participación pública
- Publicaciones

General

18/08/2004

### Parque Regional Sierra de El Carche

Temas: parque-regional, espacios-naturales

El Parque regional de la Sierra de El Carche se encuentra situado en el cuadrante nororiental de la Región, tiene gran interés biótico por las especies y comunidades presentes, geomorfológico y paleontológico. En él existen cinco tipos de hábitats inventariados del anexo I de la Directiva Hábitats.

Destacan las comunidades de carrascal y el matorral de cumbres y numerosas especies protegidas a nivel regional. Las especies de fauna más destacadas son las de las aves rapaces como el Águila cuilebrera (*Circus gallicus*), Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), Aguilucho cenizo, Búho real (*Bubo bubo*) y Cárabo.

El PORN, aprobado en 2002, propone la clasificación de este Espacio como Parque Regional, lo que se dispuso en la Ley 2/2003. Además, es Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) formando parte de la Red Natura 2000.

Contacta con nosotros: [pr-sierradelcarche@listas.carm.es](mailto:pr-sierradelcarche@listas.carm.es)

Memorias de gestión

- Memoria anual de gestión 2015
- Memoria anual de gestión 2014
- Memoria anual de gestión 2009
- Memoria anual de gestión 2008
- Memoria anual de gestión 2007
- Memoria anual de gestión 2006

artículos genericos

Título  
Ficha descriptiva del Parque Regional Sierra del Carche  
API010 Altiplano de la Región de Murcia  
PORN de la Sierra de El Carche

publicaciones

Tipo	Fecha	Título
cuaderno	2016	Guía Geológica del Parque Regional de la Sierra de El Carche
Folleto	2010	Parque Regional Sierra del Carche
Monografía	2014	Guía geológica del Parque Regional de la Sierra de El Carche

perfiles de uso

- General
- Medio Rural
- Ocio y Deportes
- Profesionales
- Educación Ambiental

servicios

- Visor cartográfico OISMA
- Red de alerta de EEI
- Atención al ciudadano
- Geocatálogo
- Red de estaciones GNSS
- Canal RSS

enlaces

Actualizado



b) Redes sociales.

La Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, quiere estar presente en las redes sociales, consciente de que es una herramienta de divulgación muy potente para dar a conocer los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. Por este motivo, en el año 2016 se creó un perfil en Facebook y Twitter de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, en donde se van publicando noticias e imágenes de actuaciones destacables dentro de estos Espacios.

- Twitter: <https://mobile.twitter.com/espnaturalesmur>
- Facebook: “Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia”.

Desde el Equipo Gestor del Parque y en colaboración con asociaciones y voluntarios, se proporciona esta información para su difusión a todas las redes.



### 3. RECURSOS PARA LA GESTIÓN.

#### 3.1 RECURSOS HUMANOS REGIONALES.

##### 3.1.1 Personal de la Administración Regional adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente adscrito parcialmente al Parque Regional “Sierra del Carche”:

CATEGORÍA	Suma de dedicaciones parciales*
1 Dirección	0,01
2 Gestión, Uso Público y Planificación	0,20
3 Administración	0,02
4 Otras unidades OISMA	0,02
5 Otros Servicios de la Consejería	0,15
6 Agentes Medioambientales	1
Total personas dedicación completa	1,40

\* Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional del Carche. Total personas con dedicación completa 1,40.

El personal del equipo de “Dirección” estaría formado por la Directora General de Medio Natural (1), el Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (1) y el Director-Conservador (1). Entre sus actividades se encuentran las de coordinación, representación, seguimiento o atención al ciudadano, etc.

El equipo de Gestión, Uso Público y Planificación (2) estaría formado por el 3 técnicos dedicados parcialmente a la gestión de este Parque Regional (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, pliegos, etc.) entre otros Espacios Protegidos del Altiplano y Centro de la Región.

Entre Otras Unidades de la OISMA (4) se encuentran la de Comunicación y Divulgación (diseño gráfico, página Web, edición bibliográfica, maquetación, etc.), y Conservación de la Biodiversidad (flora y fauna) entre otras.

En otros Servicios de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente (5) se incluye el personal de aquellos otros Servicios que desarrollan de



forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con la tramitación y gestión administrativa, económica y jurídica del Parque.

Del grupo de Agentes Medioambientales (6), dependiente de la Subdirección General de Política Forestal, se han estimado las unidades destinadas al espacio protegido, dado que realizan sus funciones en este y otros espacios forestales de toda la Región de Murcia, además de otras labores de prevención y extinción de incendios. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, autorización y seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida, y realizan informes de diversos temas.

### 3.1.2 Personal adscrito a servicios básicos externos.

El personal incluido en los servicios externos contratados durante todo el año para diversos trabajos de apoyo que se realizan en el Parque Regional es el siguiente:

SERVICIO	Nº personas
Mantenimiento y Limpieza	2
Prevención silvícola y defensa de incendios	14*
Información, atención al visitante y comunicación social	0
Voluntariado Ambiental	0
Programa de Red Aulas de Naturaleza	0

\* El personal se localiza en el entorno del Parque Regional.

El Servicio integral de mantenimiento y limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia dispone de un equipo de 2 personas dedicadas a la recogida de basuras en los espacios protegidos del Altiplano y Comarca Oriental, y zonas de influencias, así como de otras aportaciones de recursos humanos para distintas labores de mantenimiento.

El Servicio de Prevención Selvícola y Defensa contra incendios de las Masas Forestales de la Región de Murcia cuenta con 1 BRIFOR compuesta por 8 personas trabajando durante 12 meses y durante 5,5 meses lo refuerzan con una persona más. Además, también se cuenta con un camión autobomba durante 5 meses y un vehículo BIR ligero durante 12 meses. Se debe tener en cuenta que en época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas en los montes públicos del Altiplano (de noviembre a marzo), sin embargo el resto de meses se encuentran en alerta para salir



a cualquier aviso de incendio en la Región. Existen 4 puntos de vigilancia ECO Santa Ana, Los Gavilanes, Sierra Salinas, y La Pila las cuales divisan el Parque Regional por todos sus flancos. El personal de vigilancia ECO trabaja durante 6,5 meses y está compuesto por 3 personas (2 al día). No se ha tenido en cuenta el personal de la brigada técnica (BRITEC), ni emisoras, ni de la Unidad de Meteorología y Transmisiones (UMMT) puesto que su dedicación es a nivel Regional.

El Parque Regional no cuenta con personal en el Servicio de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social, en el programa Voluntariado Ambiental, programa de Educación Ambiental en los Espacios Naturales Protegidos.

### 3.2 RECURSOS MATERIALES (INFRAESTRUCTURAS/SERVICIOS).

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público y turístico existentes durante el año 2018 en el Parque Regional:

Tipo de Equipamiento	Localización
Áreas Recreativas	- La Peña
Mirador paisajísticos	- La Madama
Senderos Federación de Montañismo de la Región de Murcia (homologados)	- No existen
Pernocta y Alojamiento	- Albergue de la Peña. - Refugio de la Madama. - Refugio de Los Lomazos
Restauración	- Venta de Viña P - Venta de Raspay
Áreas de escalada deportiva	- Saltador
Otros	- Casa Forestal de Raspay

El Parque no cuenta con equipamientos de información y atención al visitante, aunque las oficinas de turismo de Jumilla y Yecla promocionan actividades de ocio en el espacio natural, principalmente el senderismo y el cicloturismo por la red de caminos que vertebran la sierra.

El Ayuntamiento de Jumilla gestiona el Albergue de la Peña, y los Refugios de La Madama y Los Lomazos.

Se estima que la afluencia de visitantes al Parque Regional está en torno a 10.000 visitantes, realizadas sobre todo los fines de semana y en época de primavera y otoño.



## 4. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.

### 4.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS REGIONALES.

En el funcionamiento básico del Parque Regional del Carche intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en el año 2018:

PR Sierra del Carche	2018
1. Limpieza y Mantenimiento*	1.726'47 €*
2. Prevención selvícola y defensa del Patrimonio Natural*	311.492,75 €*
3. Actuaciones cinegéticas*	4.510,12 €*
4. Actuaciones de Sanidad Forestal*	-
5. Servicio de Gestión Integral y Atención al Visitante en los centros de visitantes y puntos de información de la red de ENP	-
6. Voluntariado Ambiental	-
7. Programas de Seguimiento Biológico	x
<b>TOTAL</b>	<b>317.729,34 €</b>

**Tabla:** Funcionamiento y presupuesto (€) por servicios en 2018.

\*Servicios gestionados por la Subdirección General de Política Forestal.

x → Inversión a nivel regional, sin datos de la inversión real realizada en el ámbito del Parque Regional Sierra del Carche

El servicio de Prevención de incendios forestales es el que aglutina la mayor parte de la inversión.

#### 4.1.1 Limpieza y Mantenimiento.

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de limpieza y mantenimiento llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2017.

Estas actividades, se enmarcan en el programa del “Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia”, y comprenden las siguientes actuaciones:



- **Limpieza de exteriores:** Se refiere a la revisión o recogida de residuos de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador.
- **Limpieza de Interiores:** La limpieza de interiores, cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento y se realizan de forma periódica en los Centros de Visitantes, que en el caso, no existen en este Parque Regional.
- **Mantenimiento:** Se dispone de una brigada de mantenimiento que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio a nivel regional.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público:**

Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de espacios naturales.

Con respecto al PR Sierra del Carche, y atendiendo a los resultados obtenidos en las memorias parciales y anuales del programa, se observa que se han realizado 16 limpiezas a lo largo de este año, al estar este espacio catalogado como de 3ª categoría en función de la frecuencia de paso mínima para la limpieza que en esta categoría es de 2 veces por mes.

En la siguiente tabla se muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento:

Servicios de Limpieza Parque	Nº horas	Kg de basura	Inversión €	% *
Limpieza de Exteriores	79'50	210	1.726'47 €	0,17
Mantenimiento	0	0	0,00	0
Otros	0	0	0,00	0
<b>Total 2018</b>	<b>79,5</b>	<b>210</b>	<b>1.726'47 €</b>	<b>0,17</b>
Total 2017		265	2.273,62	0,46
Total 2015	279	1.140	9.820,8	1,06
Total 2014	198	930	7.959,60	1,19
Total 2013	453	2.220	18.210,60	2,72



**Tabla:** Inversión de tiempo y dinero asignado por tipo de actividad de Mantenimiento y Limpieza en los años 2013, 2014, 2015, 2017 y 2018. Fondos Propios de la Comunidad Autónoma.

\* Proporción con respecto a la inversión total.

## ❖ Limpieza de exteriores

A continuación se muestra de manera gráfica la distribución del volumen de residuos recogidos por E.N.P.

ENP	KGS	%
E.N.P. Cañón de Almadenes	2.196,00	1,79%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	378,00	0,31%
E.N.P. Sierra de Salinas	115,00	0,09%
E.N.P. Cabezo Gordo	561,00	0,46%
Ninguno*	40.877,00	33,27%
P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	6.661,00	5,42%
P.R. El Valle y Carrascoy	34.885,00	28,39%
P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.	9.927,00	8,08%
P.R. Sierra de El Carche	210,00	0,17%
P.R. Sierra de la Pila	2.603,00	2,12%
P.R. Sierra Espuña	10.799,00	8,79%
Paisaje Protegido de Barrancos de Gebas	605,00	0,49%
Paisaje Protegido de Cuatro Calas	791,00	0,64%
Paisaje Protegido Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	3.333,00	2,71%
Paisaje Protegido Sierra de las Moreras	508,00	0,41%
Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope	7.686,00	6,25%
Reserva Natural Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	743,00	0,60%
<b>Total general</b>	<b>122.878,00</b>	<b>100,00%</b>

Respecto al importe total certificado en 2018, en el siguiente gráfico se representa el importe de limpieza de exteriores por E.N.P.



ENP	INVERSIÓN ANUAL	N.º LIMPIEZAS	HORAS/AÑO	%
E.N.P. Cañón de Almádenas	9.175,64 €	63	422,5	1,74%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	4.126,29 €	36	190	0,78%
E.N.P. Sierra de Salinas	542,92 €	9	25	0,10%
E.N.P. Cabezo Gordo	7.182,75 €	180	330,75	1,36%
Ninguno*	146.729,40 €	1296	6756	27,81%
P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	43.608,46 €	319	2008	8,27%
P.R. El Valle y Carrascos	127.784,99 €	890	5884	24,22%
P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.	57.833,91 €	256	2663	10,96%
P.R. Sierra de El Carche	1.726,47 €	16	79,5	0,33%
P.R. Sierra de la Pila	7.253,42 €	111	334	1,37%
P.R. Sierra Espuña	41.338,74 €	367	1903,5	7,84%
Paisaje Protegido de Barrancos de Gebas	4.061,05 €	47	187	0,77%
Paisaje Protegido de Cuatro Calas	5.548,64 €	62	255,5	1,05%
Paisaje Protegido Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	28.232,11 €	463	1300	5,35%
Paisaje Protegido Sierra de las Moreras	4.517,15 €	41	208	0,86%
Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope	33.770,81 €	168	1555	6,40%
Reserva Natural Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	4.104,45 €	54	189	0,78%
<b>Total general</b>	<b>527.537,20 €</b>	<b>4378</b>	<b>24290,75</b>	<b>100,00%</b>

Las brigadas de mantenimiento atienden todas las incidencias y solicitudes indicadas por la Dirección del Servicio y no disponen de un cuadrante regular, sino que van resolviendo actuaciones conforme a su prioridad.

Los esfuerzos del servicio de limpieza de exteriores se centran fundamentalmente en los espacios naturales más emblemáticos, cuya cantidad de residuos generados sigue siendo considerablemente mayor al resto de espacios.

Durante el año 2018, se recogieron aproximadamente 210 kg de basura en el PR Sierra del Carche, cantidad muy reducida en comparación con otros Espacios Naturales Protegidos.

En la actualidad existe una brigada formada por 2 personas, que visitan los espacios naturales del Altiplano, 2 veces al mes.

Con estos datos podemos estimar que la afluencia al Parque Regional sigue siendo aproximadamente de 10.000 visitantes al año.

Finalmente indicar que no se han generado incidencias sobre el deterioro o vandalismo de las instalaciones del Parque, ya que la Comunidad Autónoma posee escasos bienes.

Tampoco se han originado incidencias de otros trabajos de apoyo.



#### 4.1.2 Vigilancia y extinción de incendios forestales.

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen en gran medida al Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia.

Como medios de vigilancia y extinción específicamente situados en el ámbito del Parque se encuentran:

- **MALLA ECO:** Hay cuatro puntos de vigilancia fijo de incendios forestales situados: monte de Santa Ana, Sierra Salinas, Los Gavilanes y La Pila, activo 16 horas durante 6 meses en el año 2018 (3 personas, 2 al día).
- **Brigadas Forestales (BRIFOR):** Existe un retén terrestre, compuesto por 8 personas durante 8 meses y durante 5 meses se refuerza con una persona más, dirigidos por un agente medioambiental, provistos de un camión autobomba.
- También participan de forma activa en las labores de extinción, en el caso de que fuese necesario, la Brigada Helitransportada de la Base de la Sierra de la Pila (BRIHELI).

##### ❖ **Servicio de “Prevención”**

En época de peligro bajo (de noviembre a marzo), estas brigadas dedican más tiempo a trabajos selvícolas de prevención dentro de este espacio. Para el resto de meses se encuentran en alerta máxima para salir a cualquier aviso de incendio de toda la Región.

Durante el año 2017 y 2018 no se han realizado trabajos selvícolas de prevención en El Carche.

##### ❖ **Servicio de “Extinción”**

Durante el año 2018 no se han producido incendios forestales en el ámbito del Parque Regional “Sierra del Carche”.

Cabe mencionar que desde julio de 2009 se encuentra en funcionamiento el Centro de Coordinación Forestal en El Valle y Carrascoy (CECOFOR) que apoya en la coordinación de Incendios Forestales y demás tareas realizadas por el cuerpo de agentes medioambientales.



También participan de forma activa en las labores de extinción, en el caso de que fuese necesario, las Brigadas Helitransportadas de la Base de Alcantarilla, Zarcilla de Ramos y Sierra de la Pila.

Los medios e inversiones asignados durante 2018 al ámbito del Parque Regional Sierra del Carche por el Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia, ascienden a **311.492,75 €** que se desglosan en la siguiente tabla:

<b>Parque Regional de Sierra del Carche Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia</b>	
BRIFOR "El Carche" (9 per*5 meses/8 per*3 meses)	217.924,46 €
Camión autobomba Jumilla (Modificado) (1 veh*8,83 meses)	41.618,12 €
Vehículo BIR ligero (Mejoras)(1 veh*12 meses)	-
ECO 01 "Sierra Salinas" (3 personas*6,5 meses)	51.950,17 €
<b>TOTAL</b>	<b>311.492,75 €</b>

#### **4.1.3 Actuaciones cinegéticas.**

En relación al ámbito cinegético, se han realizado inversiones a nivel regional, que repercuten en cada Espacio Natural Protegido, aunque no se disponen de datos económicos para el Parque Regional Sierra del Carche en concreto, por ser difícilmente cuantificables.

A continuación se muestran las inversiones en el ámbito cinegético realizadas a nivel regional, y entre cuyo ámbito de actuación se incluye el Parque Regional "Sierra del Carche":



Actuaciones cinegéticas/piscícolas	Importe (IVA incluido)	Financiación	Ámbito
Apoyo técnico para el asesoramiento en la certificación cartográfica para la constitución y modificación de los cotos de caza	2.983,86	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Informe sobre los riesgos tóxicos de la munición de plomo y sus alternativas en la actividad cinegética	2994,75	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Apoyo técnico para la creación de la Junta Regional de Homologación de trofeos de caza mayor en la Región de Murcia	2.979,02	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Apoyo técnico a la gestión de creación, ampliación y regularización de cotos de caza	2.958,45	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Análisis de capturas cinegéticas 2016/2017, marco de referencia por comarcas y censo de primavera de 2018 de especies cinegéticas	2949,98	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Seguimiento de la población y reproducción de las especies migratorias, en especial de la tórtola europea y codorniz, en la Región de Murcia	2994,75	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Actualización del manual de aptitud para la obtención de la licencia de caza para la temporada 2018/2019 y de las Directrices de ordenación cinegética de la Región de Murcia.	2867,7	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Desarrollo en liferay de los portales web de caza y pesca fluvial a 645	2994,75	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Censo de cabra montés en el norte de la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia. año 2018"	2988,7	CARM	3,6,7 y 9
"Base de datos y análisis de capturas de caza mayor en la Región de Murcia. Temporadas 2017/2018"	2873,75	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Mapa cinegético regional	2904	CARM	
Informe y mapa de distribución del arrui antes de la entrada en vigor de la ley 42/2007 de patrimonio natural y de la biodiversidad"	1452	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Talonarios de caza y captura	792,99	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Suministro precintos caza	2988,7	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
Actualización del manual de aptitud para la obtención de la licencia de caza para la temporada 2018/2019 y de las Directrices de ordenación cinegética de la Región de Murcia. Transferencia a 227	2867,7	CARM	Toda la Región (1,2,3,4,5,6,7,8 y 9)
<b>TOTAL</b>	<b>40.591,10</b>		

Ámbitos de actuación:

- 1 Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila
- 2 Parque Regional de Cabo Cope-Puntas de Calnegre
- 3 Parque Regional El Valle-Carrascoy
- 4 Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro
- 5 Parque Regional de Sierra de la Pila
- 6 Parque Regional de Sierra Espuña
- 7 Parque Regional de Sierra del Carche
- 8 Reserva de sotos y bosques de ribera de Cañaverosa
- 9 Sierra de la Muela-Cabo Tiñoso

#### 4.1.4 Actuaciones de Sanidad Forestal.

No se han realizado actuaciones en este espacio.



#### **4.1.5 Servicio de Gestión Integral y Atención al Visitante en los centros de visitantes y puntos de información de la red de ENP.**

El Parque Regional no cuenta con personal del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social. Aun así, este programa puede desarrollar acciones en las se puede beneficiar el Parque Regional, como la edición del Boletín Informativo de la Red de Espacio Naturales Protegidos que se genera de manera interna y digital.

El boletín se distribuye por correo electrónico a través de la “Lista de amigos de los ENPs”, Voluntariado Ambiental y correos de la oficina de información de Espacios Naturales Protegidos del OISMA.

#### **4.1.6 Voluntariado Ambiental.**

En ocasiones la administración Regional impulsa actividades o proyectos de educación y voluntariado ambiental, o colabora con grupos y asociaciones naturalistas y ecologistas de conservación de la naturaleza.

En el Altiplano de la Región de Murcia podemos destacar dos asociaciones ANIDA (Asociación Naturalista para la Investigación y Desarrollo del Altiplano) y STIPA, ambas autónomas e independientes que realizan diversas actuaciones para el estudio, divulgación y defensa del Medio Ambiente.

#### **4.1.7 Programas de Seguimiento Biológico**

Durante 2018 no se han realizado trabajos de conservación de flora amenazada en este Parque Regional. Sin embargo se ha realizado a lo largo del año 2018 como en años anteriores, el seguimiento y vigilancia de aves rapaces rupícolas.

- **Seguimiento y vigilancia de aves rapaces en la Región de Murcia**

En lo que respecta al seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de águila real (*Aquila chrysaetos*), que es llevado a cabo por personal adscrito a la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, y se centra en la detección de amenazas y propuestas de gestión, en la Sierra del Carche se ha detectado la presencia de una pareja de Águila Real que sacó adelante un pollo.

En cuanto al seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de halcón peregrino (*Falco peregrinus*), en la Sierra del Carche se constató la presencia de dos territorios ocupados por esta especie.



▪ **Censo internacional de Quebrantahuesos.**

Durante la mañana del sábado 6 de octubre de 2018, los Agentes Medioambientales de la Región de Murcia censaron 21 localidades distintas, participando en el Censo Internacional de Quebrantahuesos, que se celebra el primer fin de semana de octubre todos los años. Una de las localidades censadas fue el Cabezo de la Rosa, ubicado en el Parque Regional Sierra del Carche. En el censo de esta localidad participaron 2 Agentes Medioambientales. Aunque no se observó ningún quebrantahuesos, se observaron 1 águila real, 30 chovas piquirrojas y 1 cernícalo vulgar.

▪ **Autorizaciones relacionadas con fauna**

En lo que afecta al Parque Regional Sierra del Carche se ha tramitado un expediente:

Nº Expediente: AUF\_2018\_0045

Se autoriza la captura de ejemplares de la araña *Cyrtophora citricola* entre otros lugares, en Sierra Espuña, El Carche, La Pila y La Muela-Cabo Tiñoso en mayo-junio 2018.

**4.2 CONTROL ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.**

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa de expedientes relacionados con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Otros expedientes: informes, autorizaciones, ocupaciones, cesiones, EIA, etc.

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

**4.2.1 Infracciones y denuncias.**

Durante el año 2018 se efectuaron cinco denuncias en el ámbito del Parque Regional:

Nº Expte:	Asunto	Estado
PN20180006	TRANSITAR CON BICICLETA	TRAMITACION



PN20180053	CONSTRUCCION DE UN COBERTIZO	TRAMITACION
PN20180107	PLANTACION PALMERAS	TRAMITACION
PN20180171	ACAMPAR Y PERNOCTAR	FINALIZADO
PN20180172	ACAMPAR Y PERNOCTAR	FINALIZADO

#### 4.2.2 Autorizaciones.

Durante el año 2018 en la OISMA se tramitaron 2 expedientes de autorizaciones en el ámbito del Parque Regional:

Nº Expte	Asunto	Pronunciamiento	Favorable
2018-0254-AC4-RNA-INF	AFECCION RED NATURA TRATAMIENTOS SELVICOLAS MEJORA ESTRUCTURA SOTOBOSQUE ENCINA MP 95 SIERRA DEL CARCHE	FAVORABLE	FINALIZADO
2018-0014-AC4-JUM-INF	INFORME SOBRE PROYECTO DE EVALUACION EIA PROYECTO RESTAURACION NUEVA SUPERFICIE DE EVAPORIZACIÓN "SALERO DE LA ROSA"VENTA DEL CAPITAN"	FAVORABLE	FINALIZADO

#### 4.2.3 Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

La siguiente tabla refleja los datos relativos al Parque Regional Sierra del Carche (Monte UP nº 95 "Sierra del Carche" y Monte UP nº 126 "Sierra de las Pansas" ), que figuran en la memoria del PLAN DE APROVECHAMIENTOS PARA 2018 EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LAS CUATRO DEMARCACIONES FORESTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA:



MUP Nº 95 “Sierra del Carche”:

Tipo de Aprovechamiento	Nº	Unidades	Superficie (ha)
Apícola	-	9 asentamientos apícolas-	
Esparto	1	969 Qm.	3.877
Pasto	1	1.306 cabezas lanares	2,610,54

Queda prohibido el pastoreo en la Zona de Conservación Prioritaria del Parque Regional y en la microrreserva de Pino blanco.

MUP Nº 126 “Sierra de las Pansas”:

Tipo de Aprovechamiento	Nº	Unidades	Superficie (ha)
Pasto	1	120 cabezas lanares	
Caza	1	2 escopetas	378,77

#### 4.2.4 Uso Público.

Con respecto a las actividades de uso público, durante el año 2018 se han solicitado las siguientes actividades:

Tipología	Solicitudes	Participantes	Observaciones
Senderismo	2	150	Rutas de naturaleza
Fotografía/grabación	0	-	
Ejercicios militares	0	-	
Actividades educativas	0	-	
Actividades deportivas competitivas	2	300-325	(carrera a pie)
<b>Total 2018</b>	<b>4</b>		

#### 4.3 GESTIÓN PROACTIVA.

En las siguientes tablas se detallan las actuaciones de inversión realizadas en el Parque y aquellos recursos que se invierten de forma directa en el Parque Regional.

Además de los incluidos en esta memoria, se debe tener en cuenta que existen otros gastos/inversiones a nivel Regional que repercuten de forma indirecta en el Parque



Regional, o bien que su repercusión económica en el Parque es de difícil estimación, entre los que se encuentran fundamentalmente:

- Gastos corrientes: agua, electricidad, seguridad, etc.
- Proyectos de inversión en infraestructuras Regionales: mejora del CECOFOR, comunicaciones, plagas, desinfección, mejora y revisión de infraestructuras de incendios, etc.
- Planes, programas, estudios y seguimientos de flora y fauna a nivel Regional.

Tipo de actuación	Nº 2018	2013 Inversión €	2014 Inversión €	2015 Inversión €	2017 Inversión €	2018 Inversión €
Conservación del Patrimonio natural y cultural	0	0,00	32.800,00	0,00	109.849,89	
Infraestructuras y Defensa del Medio Natural	1	549.016,00	27.650,00	41.067,73	11.246	29.100,00 €
Comunicación y divulgación	0	0,00	2.607,01	0,00	0	
<b>Total</b>		<b>549.016,00</b>	<b>140.578,06</b>	<b>41.067,73</b>	<b>121.095,89</b>	<b>29.100,00 €</b>

Tal y como muestra la tabla, las actuaciones que se llevaron a cabo en 2018 en el Parque Regional “Sierra del Carche” están relacionadas con Infraestructuras y Defensa del Medio Natural, concretamente con la “Eliminación de árboles caídos por las nieves y rehabilitación de áreas afectadas”.

Otras acciones, relacionadas con la conservación del patrimonio natural, realizadas en el año 2018 son las relativas a los programas de seguimiento de flora y fauna a nivel regional, aunque para este espacio solamente se realizaron acciones para seguimiento de fauna.



### 4.3.1 Conservación del patrimonio natural y cultural.

Durante el año 2018 no se han llevado a cabo trabajos relacionados con la conservación del patrimonio natural y cultural. En la siguiente tabla se muestra la inversión realizada en los últimos años. En 2015 y 2016 no se realizó inversión.

Año	Tipo de actuación	Inversiones €
2012	TRABAJOS DE MEJORA DE HÁBITAT FORESTALES Y REFORZAMIENTO DE POBLACIONES DE ESPECIES VEGETALES AMENAZADAS EN EL MUP Nº 95 DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE" T. M. JUMILLA	14.218,06
2014	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y OTRAS MEJORAS PARA LA FAUNA EN EL ÁMBITO DEL MONTE UP Nº 95 DEL CUP, DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE", T.M. JUMILLA	32.800,00
2017	MEJORA DE ACCESOS Y REHABILITACIÓN DEL POZO DE LA NIEVE	107.449,89 €
2017	REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA RESTAURAR LA COMUNIDAD DE CISTUS LAURIFOLIUS (HABITAT 4030) EN EL AMBITO DE LA ZEC "Sª DE LAVIA" Y LIC Sª DEL GIGANTE, Sª DE EL CARCHE y Sª DE SALINAS	2.400,00 €

### 4.3.2 Infraestructuras y Defensa del Medio Natural.

En esta categoría se ha llevado a cabo una actuación durante 2018. Concretamente, se realizaron trabajos de "Eliminación de árboles caídos por las nieves y rehabilitación de áreas afectadas".

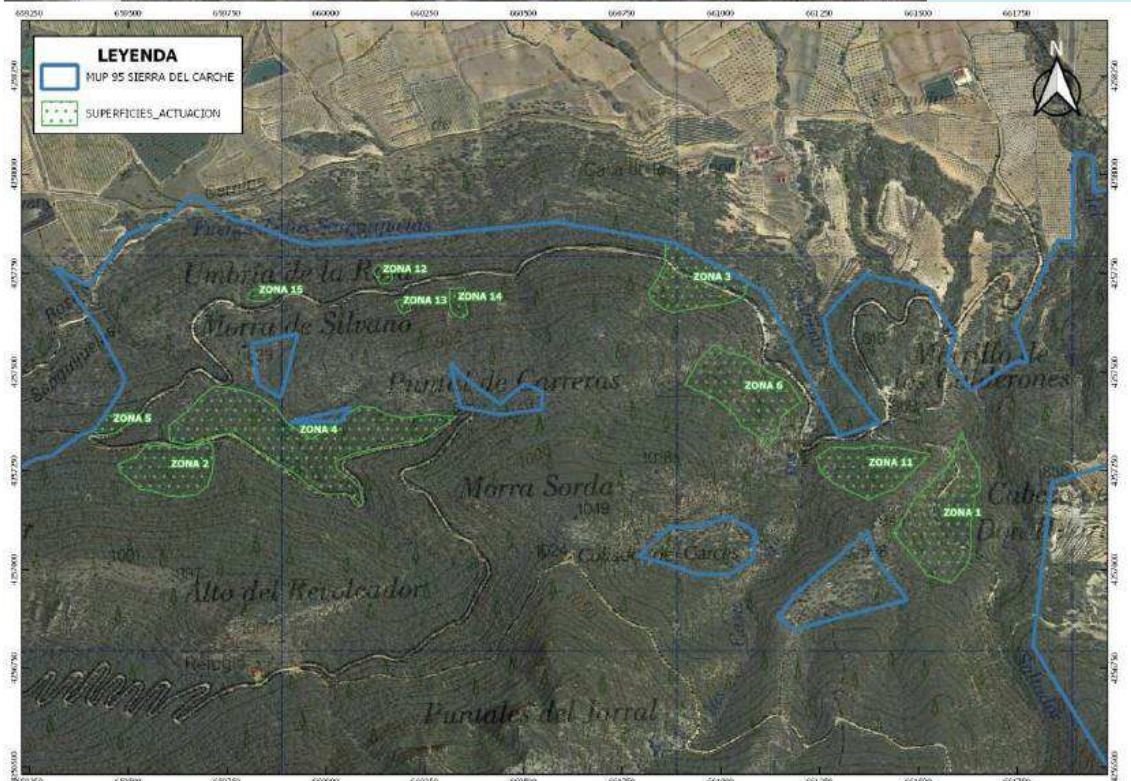
En la siguiente tabla se muestra la evolución de esta categoría de actuaciones en los últimos años, sin incluir las actuaciones incluidas en el servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la región:

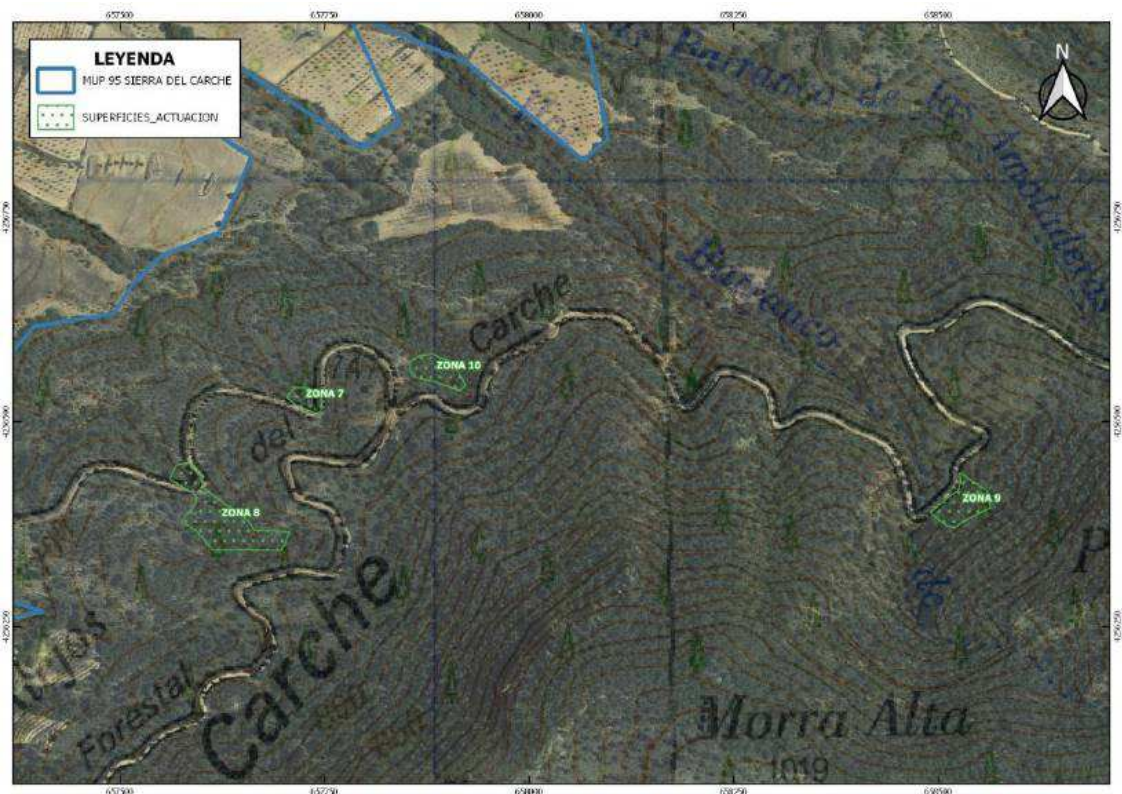


Exp.	Tipo de actuación	Inversiones €
2012	ACTUACIONES DE MEJORA DE LA MASA FORESTAL PARA LA LUCHA CONTRA LA EROSIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUP Nº 126 "SIERRA DE LAS PANSAS", TM DE YECLA.	24.000 €
	ACTUACIONES DE MEJORA DE MASAS FORESTALES PARA LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS EN EL PARAJE EL QUEMAICO Y SIERRA DE LAS PANSAS	2.360,00
	EJECUCIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS ENTRE LOS ALEJOS Y MORRILLO DE LOS CALDERONES, EN EL MONTE UP Nº 95, SIERRA DE EL CARCHE (JUMILLA). Bianualizado 2012-2013	100.000 €
2013	EJECUCIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS ENTRE LOS ALEJOS Y MORRILLO DE LOS CALDERONES, EN EL MONTE UP Nº 95, SIERRA DE EL CARCHE (JUMILLA). Bianualizado 2012-2013	100.000 €
	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AUTOBOMBA 4X4 PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	145.000 €
	ARREGLO DE LOS CAMINOS CASA SERRANO- MOJON DE LAS CUATRO CARAS (T.M. BLANCA). UMBRÍA DE EL CARCHE (T.M. JUMILLA). REFUGIO-MOJÓN DE LAS CUATRO CARAS- LA GARAPACHA (T.M. FORTUNA).	107.015,56 €
	SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL FONDO DE MEJORAS DE LOS MONTES DE UP DE JUMILLA APROBADO EN EL AÑO 2013	3.000,00 €
	REDACCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 95 DEL CUP, DENOMINADO "SIERRA DE EL CARCHE". T.M. JUMILLA	40.000,00 €
	CONTRATACIÓN DE BRIGADA (14 PEONES Y 2 CAPATACES) DURANTE 6 MESES PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE SELVICULTURA PREVENTIVA EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DEL T.M. DE JUMILLA	154.000,00 €
2014	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE CLARAS, PODAS Y RESALVEOS EN LAS INMEDIACIONES DEL ALBERGUE DE LA PEÑA, PARQUE REGIONAL "SIERRA DEL CARCHE", EN EL T.M. DE JUMILLA"	27.650,00 €
2015	PROYECTO DE REPARACION DE CAMINOS FORESTALES EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA REGION DE MURCIA	19.148,34 €
2017	REPARACIÓN DE CAMINOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.	11.246,00 €
2018	ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS POR LAS NIEVES Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS	29.100,00 €
	Total 2018	29.100,00 €
	Total 2017	11.246,00 €
	Total 2015	19.148,34
	Total 2014	27.650,00 €
	Total 2013	549.016,00 €
	Total 2012	126.360,00 €



La actuación ejecutada en 2018 y denominada ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS POR LAS NIEVES Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS consistió en la realización de cortas de policía para eliminación de arbolado caído o dañado por efecto de las nieves con saca de fustes a cargadero y eliminación de restos mediante astillado. La superficie abarcada fue de 25,41 ha repartidas en 15 zonas.





### 4.3.3 Comunicación y divulgación.

Durante 2018 no se han realizado documentos divulgativos relativos al Parque Regional “Sierra del Carche”.

En cuanto a actuaciones de comunicación relacionadas con la Sierra del Carche, durante 2018 se realizaron las siguientes actuaciones:

-Boletín naturalmente conectados Invierno 2017-2018 → Noticia sobre los Pozos de la Nieve de la Región.

-Noticia en la web murcianatural.carm.es:

“Actividades agroturísticas, enológicas y naturales sostenibles en la Sierra del Carche” (Fecha: 23/05/2018).

-Reportaje sobre el Parque Regional Sierra del Carche en el programa “Murcia Conecta”, del canal de televisión 7 Región de Murcia (Fecha: 8/01/2018, minuto 8 del programa):

<http://webtv.7tvregiondemurcia.es/informativos/murcia-conecta/2018/lunes-8-de-enero/>



-Acciones externas:

La empresa Jumsal SA, cuyas instalaciones se encuentran en el interior del Parque Regional "Sierra del Carche" ha elaborado un video promocional, donde el Parque Regional es el principal protagonista:

<https://www.youtube.com/watch?v=ZAIJASdW6jY>



## 5. OBJETIVOS 2019.

Para el año 2019, en la gestión del Parque Regional del Carche se considera fundamental que ni la conservación ni defensa de los valores naturales se vean mermados por la situación económica, por lo que las actuaciones se centrarán en seguir el plan de gestión forestal sostenible.

Dado el aumento progresivo de visitantes a este Parque Regional, aunque todavía escaso frente a otros Espacios Protegidos de la Región, se seguirán realizando esfuerzos en la ordenación de las actividades deportivas incipientes, así como en la divulgación y educación ambiental, además de continuar con la mejora y ordenación de los equipamientos existentes.

Asimismo se pretende elaborar un plan de dinamización del Uso Público de los Espacios Naturales Protegidos del Altiplano.

En el año 2019 se prevé la ejecución de diversos materiales divulgativos y elaboración de planos – guía.

También se pretende avanzar en acciones dirigidas a la conservación y participación, que se centrarán fundamentalmente en la preservación especies singulares que podemos encontrar en la umbría de la Sierra y la implicación de distintos colectivos en las tareas de gestión del Parque, especialmente en las relacionadas con la educación ambiental.

Por ello en los próximos años, la gestión irá encaminada a la realización de las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento de la estructura de prevención y extinción de incendios forestales en el Espacio Protegido y su área de influencia. (En base a lo establecido en el Plan de Defensa contra incendios forestales de la Sierra de El Carche).
- Avanzar en el diseño de acciones de conservación, priorizando el reforzamiento de la población de pino blanco (*Pinus nigra subsp. clusiana*) en la umbría de la Sierra de El Carche, recolección de germoplasma, y otras especies de interés.
- Continuar con la mejora, adecuación y mantenimiento de los aljibes existentes en la Sierra de El Carche.



- Proseguir con los esfuerzos de colaboración con otras administraciones, agentes sociales, fomento del voluntariado e integración de acciones en la gestión, especialmente aquellas que permitan dar respuesta a las necesidades que se transmitan desde la ciudadanía y usuarios del Parque.
- Favorecer la participación de los propietarios (agricultores y salinera) en la gestión del Parque como actividades socioeconómicas sostenibles, mejorar su coordinación con el equipo de gestión del Parque y su integración en la dinámica del espacio protegido.
- Ordenación de los accesos y viales, estableciendo un plan de señalización del Parque Regional.
- Divulgación de un uso público respetuoso con los valores naturales del Parque Regional, haciendo hincapié en las actividades deportivas en el medio natural. (Plan de dinamización del Uso Público del Altiplano).
- Dotar de mayor importancia a las acciones de conservación y mejora de la biodiversidad.
- Elaboración de materiales divulgativos y de un Plano y Plano-Guía con la información necesaria para disfrutar de los valores naturales del Parque Regional.

Anexo a esta memoria se adjunta una previsión y avance del presupuesto para 2019 en el que se incluyen actuaciones dentro de este Espacio Natural Protegido.



## ANEXOS



**INVERSIONES PREVISTAS AÑO 2019**

<b>1 Funcionamiento de los servicios básicos. Estimado año 2019.</b>		
	INVERSIÓN €	ESTADO
MANTENIMIENTO Y LIMPEZA	1.726,47	PREVISIÓN
PREVENCIÓN SILVÍCOLA Y DEFENSA DE INCENDIOS	311.492,75	PREVISIÓN
<b>TOTAL ESTIMADO 2018 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>313.219,22</b>	
<b>2 Inversiones dentro del Parque Regional. Estimado año 2019.</b>		
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LOS MONTES PÚBLICOS DEL T.M. DE JUMILLA	49.500,00 €	PREVISIÓN
MEJORA DE ACCESOS AL MONTE PÚBLICO Nº 95 "SIERRA DEL CARCHE", T.M. DE JUMILLA	28.000,00 €	PREVISIÓN
REDACCIÓN PLAN DE DINAMIZACIÓN DE USO PÚBLICO DEL ALTIPLANO Y PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL DE MONTE ARABÍ.	11.700,00 €	EN TRAMITACIÓN
ACONDICIONAMIENTO DE VARIOS ALJIBES EN EL PARQUE REGIONAL "SIERRA DEL CARCHE", EN EL T.M. DE JUMILLA	45.698,44 €	EN EJECUCIÓN
VUELO FOTOGRAMETRICO PARA LA OBTIENCION DE ORTOIMAGEN DE DETALLE EN LA ZONA ALTA DEL PARQUE REGIONAL DEL CARCHE Y MODELO DE COPAS (CHM) DE LOS ENCINARES ( <i>Quercus rotundifolia</i> )	12.085,48 €	PREVISIÓN
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DEL CARCHE	10.865,80 €	PREVISIÓN
DISEÑO E IMPRESIÓN DE VARIOS FOLLETOS DE ENP (CARCHE, MONTE ARABÍ, ETC)	5.000,00 €	PREVISIÓN
<b>TOTAL ESTIMADO 2019 INVERSIONES</b>	<b>162.849,72 €</b>	

